



DIVISIÓN JURÍDICA  
CCM/FMA/CRL/EOV/rnb

CONTRALORIA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE PARTES

15 MAYO 2018



NOMBRA A DOÑA WALESKA FEHRMANN  
ATERO SECRETARIA REGIONAL  
MINISTERIAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD  
DE GÉNERO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.



DECRETO N°038

SANTIAGO, 23 de marzo de 2018

**VISTOS:**

El artículo 32 N°10 de la Constitución Política de la República; La Ley N°21.053 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL N°1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el artículo 19 de la Ley N° 19.185; la Ley N° 20.820, que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Modifica Normas Legales que Indica; el DFL N°1 de 2016, del Ministerio de Desarrollo Social que Fija la Planta de Personal de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, Modifica la Planta del Servicio Nacional de la Mujer, que pasa a llamarse Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Determina Iniciación de Actividades del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Regula Otras Materias a que se Refiere el Artículo Primero Transitorio de la Ley N° 20.820; el D.S. N°413 de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Ministra de Estado en el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; el Oficio Ordinario N° 152 de 19 de marzo de 2018 del Intendente Región de Los Ríos; y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que, el cargo que se provee por intermedio del presente Decreto Supremo es de exclusiva confianza de S.E. el Presidente de la República de Chile.

Que, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género cuenta con los fondos disponibles para cursar el presente nombramiento.



**DECRETO:**

**NÓMBRASE** a contar del 23 de marzo de 2018, a doña **Waleska Fehrmann Atero**, cédula nacional de identidad N°10.787.158-6; de profesión Ingeniera en Administración de Empresas; como Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género de la Región de Los Ríos, grado 5 EUS, de la planta de Directivos de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género, correspondiéndole la asignación profesional de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19° de la Ley N° 19.185.

**DÉJASE** constancia que la funcionaria **Waleska Fehrmann Atero**, por razones de buen servicio, asumirá sus funciones con esta misma fecha, sin la total tramitación de este decreto.

**DÉJASE** constancia que la funcionaria individualizada cumple con los requisitos exigidos por la Ley para el desempeño de sus funciones.

**IMPÚTESE** el gasto que demande este nombramiento al subtítulo 21, ítem 01, asignación 001, del presupuesto para el año 2018 del Ministerio de la Mujer y la Equidad de género.

**ANÓTESE, TOMÉSE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE.**



SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



**Distribución:**

- Contraloría General de la República
- División Legislativa, SEGPRES
- Gabinete Ministra, MMyEG
- Gabinete Subsecretaría, MMyEG
- División Jurídica, MMyEG
- SEREMI Los Ríos
- Oficina de Partes MMyEG